



Resolución Gerencial General Regional Nº 894 2011-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,
20 JUL. 2011

VISTOS:

El Informe N°021-2011-GRC/ORAT/CTPRP, del 13 de Julio 2011 de la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, expone en su informe N°021-2011-GRC/ORAT/CTPRP las razones por la cual se deben aprobar las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación para la **Adquisición de Diesel B5 - S50** de la Actividad "**Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011**"; incorporando en dichos actos las conclusiones y recomendaciones señaladas por la Unidad de Valor Referencial, para la **Adquisición de Diesel B5 -S50**, con el fin de alcanzar los objetivos y metas de la Actividad;

Que, con la **Resolución Gerencial General Regional N°330-2011-GR**, con fecha **02 de marzo 2011**: se aprueba el Expediente de la Actividad "**Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011**", con un presupuesto analítico desagregado de **S/. 273,261.00** (doscientos setenta y tres mil doscientos sesenta y uno con 00/100 Nuevos Soles), con una duración de 11 meses; aprobando en su artículo 3ero las Especificaciones Técnicas de los Bienes a adquirirse con el respectivo Expediente de Contratación;

Que, considerando que con el **Informe N°194-2011-GRC/GA-OL**: la Unidad de Valor Referencial realiza el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la **Adquisición de Diesel B5(S50)** para la Actividad "**Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011**"; el mismo que corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía, cuyos precios incluyen todos los impuestos y otros gastos que correspondan.

Que, con **Resolución Gerencial N°711-2011-GRC-GGR**, del 21.06.2011; se aprueban las modificaciones internas al **Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad**, el cual recoge las modificaciones resultados de las adendas al personal de la Actividad y la actualización del Valor referencial del Combustible, quedando este nuevo Presupuesto Analítico Desagregado en el valor de **S/. 241,658.01** (doscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho con 01/100 Nuevos Soles); con lo cual se puede atender presupuestalmente los requerimientos de combustible Diesel B5 (S50), y todos los otros requerimientos;

Que, con **Memorándum N°1522-2011**, del 12 de julio del 2011; se obtiene la **Certificación de Crédito Presupuestario (CCP)** de la Actividad "**Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan piloto de Tratamiento integral en**





el Pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciaria del Callao 2011"; con el cual se obtiene la cobertura suficiente para la adquisición del Combustible para su uso en el desarrollo de la Actividad, en mención;

De, conformidad con las atribución asignadas a la Gerencia General Regional según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero del 2011 y modificatorias, y con las visaciones de la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, de la Gerencia General, Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos las **Especificaciones Técnicas** y el **Expediente de Contratación** para la **Adquisición de Diesel B5 -S50**, requeridos en la Actividad "*Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011*", con un valor referencial de **S/.31,300.00** (Treinta y Un Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, mediante proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía con precios al mes de junio de 2011 según detalle del **Anexo 1 y Anexo 2** respectivamente, que debidamente visado forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumplir con notificar debidamente la presente resolución y a la oficina de logística el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


BIENNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Dr. JOSE GARCIA SANTILLAN
GERENTE GENERAL REGIONAL



**FICHA TÉCNICA
APROBADA**

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien	: DIESEL B5 S-50
Denominación técnica	: DIESEL B5 S-50
Grupo/clase/Familia	: Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos/Combustibles/Petróleo y destilado/Diesel
Nombre del Bien en el Catálogo del SEACE	: DIESEL B5 S-50
Código	: A1510150500233280
Unidad de medida	: GALONES
Descripción General	: El Diesel B5 S-50 es la mezcla que contiene un volumen de 5 % de Biodiesel B100 y el restante de Diesel N° 2, con un contenido máximo de 50 partes por millón de azufre.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

El Diesel B5 S-50 deberá estar sujeto a las características técnicas (físico-químicas) o especificaciones de calidad que se establecen en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS	Especificación		Método ASTM / Otros
	Min.	Máx.	
VOLATILIDAD			
Destilación, °C (a 760 mm Hg) 90% recuperado a	282	360	D-86
Punto de inflamación Pensky Martens, °C	52		D-93
Densidad a 15°C, kg/m ³	Reportar		D-1298 , D-4052
FLUIDEZ			
Viscosidad Cinemática a 40°C, cSt	1,9	4,1	D-445
Punto de Esgurrimiento, °C		4	D-97
COMPOSICIÓN			
Número de Cetano	45		D-613
Índice de Cetano	40		D-4737 , D-976
Cenizas, % masa		0,01	D-482
Residuos Carbón Ramsbottom 10% fondos, % masa		0,35	D-524 , D-189
Azufre Total, mg/Kg (ppm)		50	D-2622 , D-4294 , D-5453
CORROSIVIDAD			
Corrosión Lámina de Cobre, 3 h a 50°C, N°		3	D-130
CONTAMINANTES			
Aguas y Sedimentos, % vol.		0,05	D-1796 , D-2709
LUBRICIDAD			
Lubricidad, diámetro rasgado de uso corregido, HFRR a 60°C, micrón		520	D-6079
REQUERIMIENTOS DE OPERATIVIDAD			
Punto de obstrucción del filtro, flujo en frío, °C (CFFP) o (POFF)		-8	D-6371
CONDUCTIVIDAD			
Conductividad, pS/m	25		D-2624 , D-4308
BIODIESEL (B100)			
Contenido, % vol.		5	D-7371 , EN-14078





ANEXO 1

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS DEL PLAN PILOTO DE TRATAMIENTO INTEGRAL EN EL PABELLÓN DE MÍNIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO 2011

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Según se anexa Ficha Técnica del Combustible DIESEL B5 S-50

Periodo Requerido:

El periodo requerido para el Servicio será en coordinación con el Encargado de la Actividad y según la programación que se estipule, para lo cual el postor ganador de la buena pro, abastecerá según el volumen de los requerimientos del cronograma que se le entregue.

Forma de las Entregas:

El combustible será entregado de acuerdo al siguiente cronograma detallado:

N° entrega	U.M.	CANT TOTAL	Numero de Entregas del Combustible y fechas					
			1 entrega	2 entrega	3 entrega	4 entrega	5 entrega	6 entrega
6			26 JULIO	26 AGOST	26 SETIEM	26 OCTUB	26 NOVI	20 DICI
Producto			Cantidades de Galones por cada Entrega					
Combustible	galones	2,500	500 gln	400 gln	400 gln	400 gln	400 gln	400 gln

Cantidad : 2,500 Galones

Forma de Pago : los pagos se efectuaran a la presentación de la Factura, previa Conformidad de Recepción de Bienes, dentro de los plazos de Ley.

Forma de Entrega : Según Cronograma, arriba descrito, en tantos CILINDROS se Requieran para alcanzar la cantidad de galones requeridas por cada ENTREGA

Lugar de Entrega : Almacén del establecimiento Penitenciario del Callao, sito Prolongación Centenario s/n; Acapulco, CALLAO, (El proveedor entregara el productos en el Almacén, el cual será almacenado en Cilindros)

Sistema de Contratación : Suma Alzada

Finalidad de la Contratista : Cumplimiento del Convenio con el INPE

Tiempo máximo de responsabilidad de la Contratistas:
Un año (01)



REQUISITOS

Constancia de Registro o Ficha de Registro vigente del Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN.

**CERTIFICACIÓN**

Opcional.

**OTRAS ESPECIFICACIONES**

Las Entidades Públicas que son consumidores directos autorizados, es decir aquellas que cuentan con instalación fija o móvil y cuya capacidad mínima de almacenamiento es de 1m³ (264.17gl), deberán hacer uso del Sistema de Control de Ordenes de Pedido (SCOP) del OSINERGMIN, para registrar la información de las órdenes de pedido del combustible líquido requerido.





ANEXO 2

Expediente de Contratación para la Actividad

Actividad: Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011

tem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad de Entregas	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de Proceso
SERVICIOS DIVERSOS							
1	Adquisición de Diesel B5(S50), según Especificaciones Técnicas	Galones	2,500	6	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC

